Localiza tus avisos en el portal *www.diariovea.com.ve*

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, martes 28 de marzo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 599

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA VEA VEA VEA VEA VEA

Ref. 2,86

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2.022)

Años: 211° de la Independencia y 162° de la Federación

ASUNTO:**AP11-V-FALLAS-2021-000108**

EDICTO

SE HACE SABER

A los **SUCESORES DESCONOCIDOS** del ***"de cujus"*WALTER OTTO GERLACH ZSCHAECK**, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad No. **V-10.330.944**, fallecido en esta ciudad, en fecha 13 de febrero de 2021, en el Centro MedicoDocente la Trinidad, según consta de Acta deDefunción Nº 28, folio No. 28, Libro Uno, de fecha 15 de febrero de 2021, emitica por la Unidad de Registro Civil de la Parroquia Las Minas, jurisdicción del Municipio Baruta del Estado Bolivariano de Miranda, cuyo último domicilio fue el apartamento No. 14-P, ubicado en la Calle Sorocaima, Quinta Alegría, Urbanización Lomas de la Trinidad, Parroquia Nuestra Señora del Rosario, jurisdicción del Municipio Baruta del Estado Bolivariano de Miranda, que con motivo del juicio que, por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, sigue ante este Juzgado la empresa **ALFA SHIPPING TRADE, S.A.,** contra la sociedad mercantil **SEGUROS UNIVERSITAS, C.A.,** en el expediente No. **AP11-V-FALLAS-2021-000108**, este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó librar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Tribunal ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio. Caracas, Distrito Capital, en las horas destinadas para despachar, a darse por citados en el término de sesenta (60) días calendarios siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, advirtiéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia sin verificarse ésta, se les designará defensor judicial, con quién se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el Diario **"ULTIMAS NOTICIAS"** y **"VEA"** de esta ciudad, todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.

LA JUEZ,

LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

Exp AP11-V-FALLAS-2021-000108
VPFO/Gustavo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Caracas.

Caracas, 23 de marzo del 2003

212° y 164°

COMISIÓN: AP31- F-C-2023-000122

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER

A la Sociedad Mercantil FLEXIPOS C.A, denominada actualmente POSITIVO PLUS, en la persona de su representante legal NELSON DAVID SALVATIERRA ROSAS, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V- 16.719.013, parte codemandada en el juicio que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, sigue la Sociedad Mercantil INVERSIONES JAMIDAM C.A, en su contra y contra la Sociedad Mercantil **FONDO COMÚN C.A,**que deberá comparecer ante el Tribunal Cuatro de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del estado Carabobo, con sede en Valencia, en el expediente Nro. 26.533, de la nomenclatura del comitente, en horas de despacho comprendidas entre las 8:30am a 3:30 pm, dentro de los Quince(15) días de calendario siguientes a la publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga,a los fines de darse por citada. Asimismo,se le advierteque de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial, con quién se entenderá la citación, todo de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.El presente cartel se deberá publicar en los diarios **"ULTIMAS NOTICIAS"** y **"DIARIO VEA",** con intervalo de Tres(03) días entre uno y otro.

LA JUEZA,

Dra.JENNY MERCEDES GONZÁLEZ FRANQUIS.

SOMOS PUEBLO VALIENTE